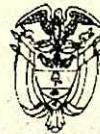


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA - VALLE

RADICAC. No. 765204003007-2014-00402-00.
EJECUTIVO CON M.P. MÍNIMA CUANTIA

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Palmira Valle, **02 MAR. 2021**

Visto el anterior escrito presentado por el apoderado demandante VICTOR JULIO SAAVEDRA BERNAL, mediante el que solicita se oficie al Juzgado Noveno de Ejecución Civil Municipal de Cali Valle, a fin de que indique el estado del proceso que se adelanta en el mismo con radicación 391-2013, teniendo en cuenta remanentes solicitados por este despacho.

No obstante, al revisar el proceso se puede dilucidar que ya el Juzgado Noveno de Ejecución Civil Municipal de Cali, dio respuesta negativa a la solicitud de embargo de remanentes (folio 20 fte.), lo que se puso en conocimiento del apoderado demandante mediante auto de enero 29/16, posteriormente en febrero 23 de 2017, el apoderado demandante hace la misma solicitud de requerir al nuevamente Juzgado Noveno de Ejecución Civil Municipal de Cali, a lo que también se le dio respuesta por auto de marzo 3 de 2017, notificado por estado 25 de marzo 6 de esa misma anualidad, (folio 24), teniendo en cuenta que se han atendido todas y cada una de las solicitudes presentadas por el apoderado demandante, y ahora insiste nuevamente en la misma petición, se requerirá al mismo, para que revise juiciosamente el expediente previo a emitir memoriales, pues esto evita tener que redundar en peticiones que ya han sido resueltas, en consecuencia , el Juzgado

DISPONE:

PRIMERO: ESTÉSE el memorialista a lo dispuesto en autos de fechas 29 de enero de 2016 (folio 21) y marzo 03 de 2017 (folio 24) de este cuaderno.

SEGUNDO: EXHORTAR al peticionario para que revise de manera juiciosa las actuaciones surtidas al interior del proceso.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ,

ANA RITA GOMEZ CORRALES



DTE: COOGENESIS
DDO: MARÍA LILY FRANCO DE ALVARADO
ACD

**JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA – VALLE**

SECRETARÍA

Palmira (Valle) 03 MAR 2021
Notificado por anotación en **ESTADO**
No. 026 de la misma fecha.

**ARBEY CALDAS DOMINGUEZ
SECRETARIO.**